

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

179/002062

80796

A juicio de algunos analistas de la televisión y de no pocos y anónimos televidentes el programa de TVE1 “Las cosas claras” presta una atención desmesurada a la figura del Rey emérito, D. Juan Carlos I. Dicha atención se ha calificado de obsesiva, sectaria, ofensiva, injustificada y sesgada. Por este motivo, se pregunta a la Administradora única de RTVE,

- **¿Cree que el referido programa de TVE1 lleva a cabo un tratamiento informativo equilibrado, prudente y objetivo del Rey D. Juan Carlos I?**

El programa ‘Las cosas claras’ ha abordado los asuntos referidos al Rey emérito cuando ha sido actualidad y siempre desde el respeto y atendiendo al derecho de todos los ciudadanos y ciudadanas a disponer de una información veraz e independiente.

- **¿Considera que el tratamiento de la figura del monarca emérito en el programa de TVE1 “Las cosas claras” es adecuado a los fines, objetivos y obligaciones de servicio público que este medio tiene encomendadas?**

En el programa ‘Las cosas claras’ se informa, se opina y se debate sobre las novedades informativas del monarca emérito respetando los principios de pluralidad, veracidad y objetividad que rigen el trabajo de este y todos los programas de servicio público que tratan asuntos que interesan a los españoles y españolas.

- **¿Se ha producido desde el 16 de noviembre (estreno del programa) alguna emisión de este espacio en el que no se haya tratado sobre D. Juan Carlos I?**

Los días 18, 19, 20, 23, 26 y 30 de noviembre (6 de 11 días); los días 1, 2, 3, 4 y 8 de diciembre (5 de 20 días); y los días 7, 8, 11 y 12 de enero (4 de 14 días, contados hasta el día 22) no se abordó el asunto del Rey emérito. Eso supone un 33,3% de los días.

En el resto de emisiones sí se ha informado y analizado este asunto en el programa.

– **¿Cuánto tiempo ha dedicado el programa de TVE1 “Las cosas claras” a la figura del Rey D. Juan Carlos desde su estreno?**

El tiempo que ha considerado cada día la dirección del programa que merecía el asunto, valorando la información que se tenía. Estos son algunos ejemplos de la forma y tratamiento en el que se ha abordado la información sobre el Rey emérito:

- El 16 de noviembre: se emite y analiza la entrevista al juez Castro, instructor del “caso Nóos”.
- El 17 de noviembre: se informa y analiza la información publicada por ElConfidencial.com respecto a los presuntos pagos de la Fundación Zagatka al Rey emérito. También se analizan los discursos de Juan Carlos I en las navidades de 1994 y 2011 sobre la ejemplaridad y la corrupción.
- El 24 de noviembre: se informa y analiza la información publicada por ElConfidencial.com en la que asegura que el Rey emérito tenía en Suiza millones de euros en acciones de compañías del Ibex 35 y que hizo movimientos bancarios para compras y ventas millonarias.
- El 25 de noviembre: se informa y analiza la información publicada por ElConfidencial.com en la que asegura que el Rey emérito compró tres escopetas de titanio para caza valoradas en 34.000€ con dinero suizo en 2018 a través de la Fundación Zagatka.
- El 27 de noviembre: se informa y analiza la información publicada por El País respecto a las cuentas suizas del Rey emérito en relación a la Fundación Lucum y los 65 millones de euros que habría recibido del Ministro de Finanzas de Arabia Saudí en 2008.
- El 9 de diciembre: se informa y analiza la información publicada por ElConfidencial.com sobre el uso de tarjetas opacas por parte de los nietos del Rey emérito Froilán y Victoria Federica para pagar compras, desplazamientos y clases de piano. También se emiten declaraciones de diputados del PP y de VOX respecto al “ataque” a la corona, y se conecta en directo con el portavoz de IU en el Congreso para hablar del mismo asunto; se informa y analiza la confesión de un empresario mexicano que admite haber enviado 270.000€ a un coronel próximo al Rey emérito para cuidar de una yegua y que pagó más de 100.000€ en viajes del Rey emérito.

- El 10 de diciembre: se informa y analiza el pago de Juan Carlos I de 678.393€ a Hacienda por el uso de tarjetas opacas para regularizar una supuesta irregularidad tributaria; declaración de la presidenta de la Comunidad de Madrid (*"no todo el mundo es igual ante la ley"*); entrevista a un Inspector de Hacienda del Estado; declaraciones de diputados de Unidas Podemos y de VOX; se informa y analiza el posible regreso del emérito a España en Navidad; declaraciones del Consejero de Justicia de la CAM; entrevista al presidente de Técnicos del Ministerio de Hacienda.
- El 11 de diciembre: se informa y analiza la información publicada por ElConfidencial.com respecto a que la Fiscalía comunicó a la defensa de Juan Carlos I que tenía abiertas diligencias sobre los fondos de las tarjetas opacas; declaración de Isabel Ayuso, Pedro Sánchez, Pablo Echenique, Enrique López, Macarena Olona, Yolanda Díaz; se informa y analiza que se ha solicitado que el Congreso investigue al Rey emérito;
- El 14 de diciembre: se informa y analiza que la fiscalía estudiará el origen del dinero de las tarjetas opacas del Rey emérito, el cobro de comisiones y el supuesto blanqueo de capitales en Jersey; declaraciones de Margarita Robles, Isa Serra, Enrique López; entrevista a Inspector de Hacienda del Estado; se informa y analiza si se debe quitar el título a Juan Carlos I; declaraciones de Teodoro García Egea.
- El 15 de diciembre: se informa y analiza una noticia publicada por ElEspañol.com respecto al origen del pago de la regularización con Hacienda de Juan Carlos I; declaraciones de Rafael Mayoral, Teodoro García Egea, Macarena Olona, Cuca Gamarra, Iñigo Errejón, Baltasar Garzón, José Luis Ábalos.
- El 16 de diciembre: se entrevista a Rocío Monasterio, de VOX, y se pregunta por el emérito; se informa y analiza la información de La Razón respecto a que la Fiscalía Anticorrupción habría advertido a Hacienda para investigar a Juan Carlos I; declaraciones de Juan Carlos Campo, Pablo Casado, Santiago Abascal, Pablo Echenique.
- El 17 de diciembre: se informa y analiza que el Rey emérito no vendrá a España por Navidad; declaraciones de Isabel Ayuso; pregunta durante la entrevista a Aitor Esteban.
- El 18 de diciembre: se informa y analiza la información de La Razón respecto a que Juan Carlos I no quiere interferir en el discurso de Navidad de su hijo; declaraciones de Miquel Roca;

- El 21 de diciembre: se informa y analiza la previa del discurso de Navidad del Rey; declaraciones de Ana Pastor, Pablo Iglesias, José Luis Ábalos, Pablo Casado.
- El 23 de diciembre: se informa y analiza la información de La Vanguardia respecto a que Suiza cifra en 82 millones de euros los negocios comunes entre Juan Carlos I y Corinna con entrevista a la periodista que firma la noticia.
- El 24 de diciembre: se informa y analiza la información respecto a que el emérito tiene cinco frentes judiciales abiertos entre España, Reino Unido y Suiza; entrevista a un inspector de Hacienda del Estado.
- El 28 de diciembre: se informa y analiza la información de La Vanguardia respecto a que Álvaro de Orleans habría sido el intermediario de los presuntos fondos de Juan Carlos I; entrevista a la firmante de la información.
- El 29 de diciembre: se informa y analiza la información respecto al debate sobre el futuro de la monarquía con declaraciones de Pablo Casado, Carmen Calvo.
- El 30 de diciembre: se informa y analiza la información de ElEspañol.com respecto a que el Rey emérito cenó con un amigo de cacerías y un empresario inglés en Nochebuena y que estaba contento por el discurso de su hijo; declaraciones de Pedro Sánchez y Pablo Casado sobre la posible reforma de la Corona; pregunta a Pablo Iglesias durante su entrevista.
- El 31 de diciembre: se informa y analiza las palabras del Arzobispo Cañizares que ensalza al Rey emérito y la Corona.

En Madrid, a 9 de febrero de 2021

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


Rosa María Mateo Isasi


ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA